

Corporación Local: Ayuntamiento de Aznalcázar.
Denominación del Programa: Ludoteca Municipal 99.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Aznalcóllar.
Denominación del Programa: Hab. sociales insertos en familias multiprobl.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Benacazón.
Denominación del Programa: Integración social de menores en riesgo.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Bormujos.
Denominación del Programa: Inserción social menores alto riesgo.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Burguillos.
Denominación del Programa: Ocio y tiempo libre para menores.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Casariche.
Denominación del Programa: Intervención logopédica.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas.
Denominación del Programa: Intervención comunitaria con menores en riesgo social.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Constantina.
Denominación del Programa: Atención integral a menores.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de El Coronil.
Denominación del Programa: Programa atención al niño.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de El Madroño.
Denominación del Programa: Intervención comunitaria con menores en riesgo social.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Gines.
Denominación del Programa: Taller de habilidades sociales.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Guadalcanal.
Denominación del Programa: Vamos a jugar.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de La Campana.
Denominación del Programa: Prevención e integración de menores en su comunidad.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de La Lantejuela.
Denominación del Programa: Programa de atención al menor.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Mairena del Alcor.
Denominación del Programa: Proyecto Ribete.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Marchena.
Denominación del Programa: Prevención maltrato infantil.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Martín de la Jara.
Denominación del Programa: Menores en riesgo de dificultad social.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Montellano.
Denominación del Programa: Menores en alto riesgo.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Osuna.
Denominación del Programa: Prevención y detección malos tratos en la infancia.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Pilas.
Denominación del Programa: Trastornos psico-sociales del menor.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Valencina de la Concepción.
Denominación del Programa: Integración de menores.
Importe: 100.000 ptas.

Corporación Local: Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.
Denominación del Programa: Ludoteca 99.
Importe: 100.000 ptas.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 11 de enero de 2000, de la Universidad de Almería, por la que se dispone la publicación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios de esta Universidad.

De acuerdo con el artículo 43.k) del Decreto de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y de conformidad con lo previsto en el artículo 3.2.d) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, el Claustro Universitario de esta Universidad, en su sesión de 20 de diciembre de 1999, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Almería, a propuesta de la Comisión Gestora de esta Universidad, que figura como Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Esta Modificación actualiza la Relación de Puestos de Trabajo de Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Almería, aprobada por la Comisión Gestora de esta Universidad en su sesión de 3 de abril de 1998 (BOE de 26 de mayo).

Tercero. Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15.3 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se dispone su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, en virtud del artículo 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre (BOJA de 19 de enero de 1999), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses, de acuerdo con los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio de 1998), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 11 de enero de 2000.- El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

A N E X O

MODIFICACION DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERIA

Primero. Modificación de Puestos de Trabajo. Vicerrectorados y asimilados:

Denominación: Jefe de Negociado.
Dotación: 8.
Grupo Escala: C-D.
Nivel: 18.
Complemento específico: 829.020.
Forma de provisión: Libre designación.
Observaciones:

Apoyo administrativo a Departamentos:

Denominación: Jefe de Negociado.
Dotación: 28.

Grupo Escala: C-D.
Nivel: 18.
Complemento específico: 656.244.
Forma de provisión: Concurso.
Observaciones:

Gerencia:

Denominación: Puesto Base Gestión.
Dotación: 10.
Grupo Escala: A-B.
Nivel: 22.
Complemento específico: 940.620.
Forma de provisión: Concurso.
Observaciones: (*).

Segundo. Creación de Puestos de Trabajo.

Gabinete de Rectorado (Gabinete de Edición, Difusión y Protocolo):

Denominación: Asesor de Comunicación.
Dotación: 1.
Grupo Escala: A.
Nivel: 26.
Complemento específico: 867.480.
Forma de provisión: Personal eventual.
Observaciones:

(*). Estos puestos de trabajo resultan de la modificación de los Puestos Base Adjunto a Jefe de Servicio, que en la RPT figuran adscritos al Servicio de Alumnos, Servicio de Gestión de Personal, Servicio de Contratación, Suministros y Patrimonio, Servicio de Asuntos Económicos y Servicio de Asuntos Generales y Coordinación Académica de Centros, que cambian de denominación y pasan a estar adscritos a la Gerencia.

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO. (PD. 273/2000).

Sección de Enjuiciamiento.
Departamento 1.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas por providencia de fecha quince de diciembre de mil novecientos noventa y nueve, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. A234/99, del Ramo de Correos, provincia de Sevilla, que en

dicho Tribunal se sigue juicio contable con motivo del presunto descubierto producido en los fondos públicos, estimado en un millón cincuenta y nueve mil doscientas cincuenta y siete (1.059.257) pesetas, como consecuencia de la falta de efectivo detectada el 10 de octubre de 1997 en la Caja de la Oficina Técnica de Mairena del Alcor, lo cual se hace saber con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos personándose en forma dentro del plazo de nueve días.

Dado en Madrid, a quince de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.- El Letrado Secretario, Mariano F. Sola Fernández. Firmado y rubricado.